

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

111 MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NOROESTE PARA LA GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS

RÉGIMEN ECONÓMICO

La asamblea general de la Mancomunidad de Municipios del Noroeste, en sesión extraordinaria de 22 de diciembre de 2025, aprobó inicialmente el presupuesto general 2026, junto con todos sus anexos, se encuentra expuesto al público mediante anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Mancomunidad, cuya dirección es: <https://mancomunidadnoroeste.eadministracion.es/home> a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados, en cumplimiento del artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL). El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

En Alcobendas, a 22 de diciembre de 2025.—El presidente, Carlos Blázquez Rodríguez.
(03/21.464/25)

